4/02/2025 oáq:

portada

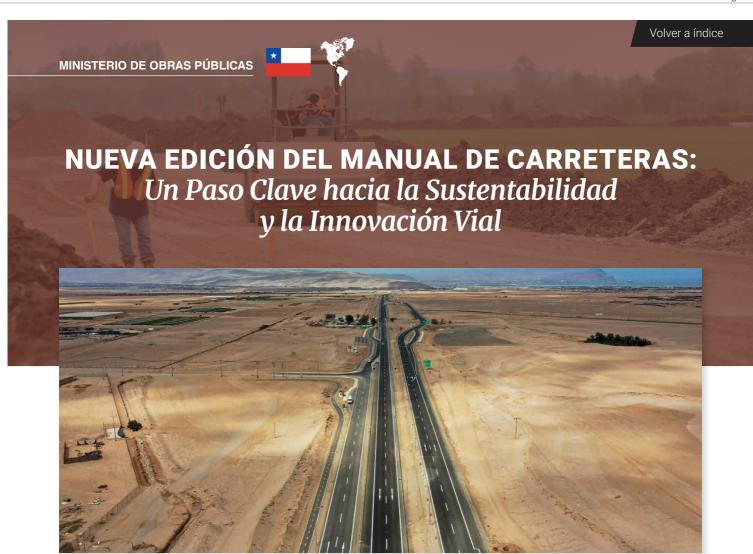
\$557.864 \$588.000 \$588.000

Tirada: Difusión: Ocupación: 0 0

94,87%

Sección: ACTUAL IDAD Frecuencia: MENSUAL





esde el 1 de enero de 2025, la Dirección Nacional de Vialidad ha puesto en vigencia la Edición 2024 del Manual de Carreteras, incorporando modificaciones técnicas y normativas orientadas a mejorar la calidad, seguridad y sustentabilidad de la infraestructura vial en Chile.

Este documento, que constituye el marco regulador fundamental para el diseño, construcción y mantenimiento de carreteras, ha sido actualizado con nuevos estándares en ingeniería vial, materiales, seguridad y eficiencia energética, alineándose con las mejores prácticas internacionales.

Con una fuerte apuesta por la sustentabilidad y la innovación, el 1 de enero de 2025 entró en vigencia la nueva edición del Manual de Carreteras, esta actualización incorpora el uso de áridos reciclados, pavimentos más eficientes y mejoras en seguridad vial. Conoce cómo estos cambios impactarán en el desarrollo de carreteras más sostenibles y seguras.

Infraestructura Sustentable y Economía Circular

Uno de los avances más relevantes es la inclusión del Volumen N°9, que introduce criterios ambientales en el desarrollo de proyectos viales. Este volumen establece un Ín-

dice de Calificación Sustentable, permitiendo evaluar el impacto ambiental de las obras desde su concepción hasta su ejecución.

Además, se ha potenciado el uso de materiales recicla-

dos en las capas estructurales de los pavimentos. La actualización del capítulo de agregados pétreos permite el empleo de árido reciclado de hormigón endurecido en subbases, bases y capas granulares, reduciendo la extracción de áridos naturales y fomentando la economía circular en la construcción

Avances en Seguridad Vial y Control de Calidad

La nueva edición incorpora mejoras clave en seguridad vial, destacando la implementación de bandas alertadoras portátiles móviles, diseñadas para mitigar riesgos en zonas de trabajo y tránsito. Estas soluciones portada

\$527.454 \$588.000 \$588.000 Tirada: Difusión: Ocupación:

0 89,7%

ACTUAL IDAD Frecuencia: MENSUAL



Volver a índice

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



"Un manual a la vanguardia, pensado para las carreteras del futuro"

temporales mejoran la visibilidad y advertencia para conductores, reduciendo la tasa de accidentes en zonas de intervención vial.

Asimismo, la sistematización del análisis de prospección de suelos ha sido optimizada, permitiendo diseños estructurales más precisos para pavimentos. Se han actualizado metodologías para el cálculo del módulo resiliente de diseño y la caracterización geotécnica, mejorando la resistencia y durabilidad de la infraestructura vial.

Implementación de Nuevas **Tecnologías**

La actualización del Manual introduce innovaciones tecnológicas en la construcción de pavimentos asfálticos, incluyendo nuevos métodos de ensayo como la rueda de

Hamburgo y el compactador giratorio Superpave. Estos ensayos permiten evaluar el comportamiento mecánico de las mezclas asfálticas bajo cargas dinámicas, optimizando el diseño de pavimentos de alto desempeño.

Además, la incorporación de mezclas asfálticas tibias reduce la temperatura de fabricación y colocación del asfalto, disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero y optimizando la eficiencia energética del proceso constructivo.

Colaboración Interinstitucional para la Actualización Normativa

El desarrollo de esta nueva edición ha sido un trabajo conjunto entre la Dirección de Vialidad y diversas instituciones líderes en el sector, tales como:

- Instituto del Cemento y Hormigón de Chile (ICH)
- · Centro de Innovación del Hormigón UC
- Universidad de La Frontera
- Comité de Asfaltos de Chi-

Esta colaboración ha permitido actualizar el Manual de Carreteras con criterios más exigentes en cuanto a calidad de materiales, procesos constructivos y sustentabilidad, garantizando su alineación con las tendencias globales en infraestructura vial. Disponibilidad y Aplicación de la Nueva Edición

La Edición 2024 del Manual de Carreteras entrará en vigor el 1 de enero de 2025 y será de aplicación obligatoria para todos los proyectos viales en etapa de diseño y licitación. No aplicará a aquellos proyectos que ya hayan iniciado su proceso de adju-



Jessica López Ministra de Obras Públicas

dicación.

El documento completo está disponible para descarga en:

- vialidad.mop.gob.cl
- mc.mop.gob.cl

Se invita a todos los actores del sector a revisar y adoptar estas actualizaciones en futuros proyectos, asegurando una infraestructura vial más eficiente, segura y sustentable para el país. N&C

Comenta en In





